

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022

ACTA

SESION ORDINARIA N° 05 Lima, 20 de octubre de 2021

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las 08:01 a.m., del día miércoles 20 de octubre de 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Germán Tacuri Valdivia, contando con la presencia de los congresistas: Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Carlos Javier Zeballos Madariaga, César Manuel Revilla Villanueva, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Isabel Cortéz Aguirre, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu y Gutiérrez Ticona Paul Silvio. En calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista Raúl Coronado Huamán en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

Ausente con licencia los congresistas Betssy Betzabet Chávez Chino Jorge Arturo Zeballos Aponte y Héctor Valer Pinto,

Con el quorum reglamentario, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2021-2022.

I. ACTA

Cuarta Sesión Ordinaria virtual, celebrada el 29 de setiembre del 2021.

El Presidente sometió a votación la aprobación del Acta N° 4 de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Coronado Huamán (en su calidad de accesitario), Isabel Cortéz Aguirre, Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jhakeline Katy Ugarte Mamani César Manuel Revilla Villanueva y Cheryl Trigozo Reátegui.

II. DESPACHO

El Presidente dio cuenta de la remisión a los despachos de los señores integrantes de la comisión, la agenda, el acta y otros documentos para la presente sesión. Asimismo, informa del ingreso a la comisión de los siguientes proyectos de Ley N° 00300-2021-CR, Ley que declara de necesidad nacional e interés público, a la Región Huancavelica, como destino turístico nacional, Proyecto de Ley N° 00325-2021-CR, Propone reconocer la Marca País y la Marca Cuidad como elementos de propiedad industrial, Proyecto de Ley N° 00359-2021-CR, Ley que crea la zona económica de desarrollo-ZED Islay Arequipa en la provincia de Islay-Arequipa para

Edif. "Víctor Raúl Haya de la Torre"

*Psje. Simón Rodríguez s/n, 1° piso, Of. 102 - Lima
Telf. (01) 311-7792*

la reactivación económica del departamento de Arequipa, Proyecto de Ley N° 00400-2021-CR, Ley que propone promover el turismo comunitario en el Perú y el Proyecto de Ley N° 00401-2021-CR, Ley que propone reconocer a la ciudad de Cajamarca, como Capital del carnaval peruano”. El presidente comunica que se han optado por solicitar los pedidos de opinión de cada Iniciativa legislativa, según el Reglamento del Congreso de la República.

Pasamos a la estación de informes.

III. INFORMES

La congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, saluda a todos los integrantes de la comisión. Asimismo, informa que en la semana de representación estuvo en la ciudad del Cusco en una visita de fiscalización al Hotel Santorin Logel, situado al frente de Machu Picchu, conjuntamente con la Procuraduría General del Estado y la Procuraduría Regional del Cusco, con la finalidad de consultar sobre las graves denuncias en contra de la empresa concesionaria Belmont, uno de los puntos importante fue sobre el desvío de aguas del Camino Inca a favor del Hotel, se recibió el informe de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, donde comunican que ellos no han autorizado ese desvío del agua, por tanto es una falta grave.

Por otro lado, se ha visto los cobros indebidos del uso de los servicios higiénicos, donde se cobra 2 nuevos soles por servicio, quiere decir que en un día sumaría un aproximado de 3,300 personas, lo que quiere decir que la concesionaria no está declarando la realidad de los ingresos de este rubro, que muy por el contrario no están siendo regulados por el área correspondiente, se ha solicitado el informe detallado a la SUNAT, sobre la declaración de sus ingresos de la referida concesionaria.

Además, refiere que por esta concesión, el Gobierno regional del Cusco recibe un aproximado de \$.10.000 mil dólares mensuales y el 6% de lo que generan los ingresos resulta que el señor Acurio, ex Gobernador del Cusco, a pesar de ya no tener la función de gobernador, firmó a título personal esta concesión por muchos años, tema inaudito porque no hubo una verdadera administración transparente. Se ha solicitado al Gobierno Regional del Cusco, un informe real sobre este contrato.

Por último, el terreno donde está ubicado la concesionaria, un aproximado de 2, mil M2, ubicado en San Pedro, la concesionaria lo utiliza de manera gratuita porque no pagan nada. Por tanto, este terreno debe ser retornado al Gobierno Regional del Cusco.

Por todo ello, solicita una revisión total de este contrato con la concesionaria Belmont, asimismo, la concesión de Perú Rai, para saber la situación real de estos contratos para así defender los intereses del Estado.

El congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, informa que en la semana de representación visitó nuevamente la provincia de Santiago de Chuco de la Región la Libertad, específicamente el distrito de Angamarca, distrito tan olvidado de la Región la Libertad, sin embargo con tanto potencial turístico podría proyectarse

al circuito turístico del Norte Peruano porque cuenta entre Huamachuco y Santiago de Chuco, con la escalerilla que es la parte más bella de todo el camino Inca, del gran Capac Ñam, desde Guayaquil hasta Chile, son 700 escalerillas perfectamente apiñadas una sobre otra por donde venía el Inca hacia la Costa, pero lamentablemente hasta la fecha no se ha puesto la puesta en valores, se ha solicitado al Viceministerio de patrimonio para que tomen en cuenta esta situación..

Asimismo, refiere que en el distrito de Angasmarca existe una Iglesia preciosa, pero está prácticamente derrumbándose, considerada como la Capilla Sixtina del Norte Peruano, la Iglesia de Angasmarca cuenta con un barroco mestizo muy significativo, tiene una antigüedad de aprox. 400 años, se está realizando algunos esfuerzos para que desde la comisión se articule con el ejecutivo para que se pueda poner la puesta en valor.

Por último, informar que en la semana de representación ha cumplido con labores de impulsar el turismo en la región La Libertad.

El congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, informa que en la semana de representación ha visitado el Lago Titicaca en la ciudad de Puno, sus islas, el turismo vivencial alrededor del lago, sin embargo y lamentablemente se ha encontrado en un abandono total en el tema turístico, sino en la contaminación, razón por la cual se ha reunido con el alcalde y con instituciones como es el proyecto especial de Lago Titicaca, Autoridad autónoma del lago Titicaca, son instituciones quienes velan por este Lago, no olvidemos que el Lago ha subido a la categoría 4, y está considerado dentro de los cien mejores como destinos turísticos naturales del mundo, razón por la cual el Ministro nos visitó hace una semana trayendo el sello considerando el Lago Titica dentro del top 100, pero lamentablemente el lado del Perú se encuentra muy abandonado y contaminado, razón por la cual sugiere que desde la comisión se haga algo para dar impulso para atender ante el MINAM, en la reactivación de este destino turístico de nuestro país.

Asimismo, refiere que la bahía del Lago que va del Malecón hasta la Isla Steves, en este momento no hay vida acuítela, ha muerto todas especies de vida, habiendo sido una maravilla natural. Además, refiere que la NASA ha pronosticado que en el año 2024 y 2025 habrá grandes sequías en el mundo y una de las cuales va caer en toda Sudamérica, y uno de los países perjudicados será el Perú, entonces debemos aprender a preservar nuestros recursos hídricos sobre todo si son considerados como maravillas tanto naturales como turísticas.

Por tanto, solicita se invite a los funcionarios del Proyecto Especial de Lago Titicaca y la Autoridad Autónoma del lago Titicaca, para ver que se está haciendo al respecto, quizás se puede aprovechar la visita del Gabinete Binacional en Sandia-Puno el día 30 de octubre, donde va estar el Presidente del Perú, con todo su gabinete, incluso van a participar por el otro lado el gobierno Boliviano, quienes participarán sobre la preservación de este importante recurso natural como es el Lago Titicaca en la región Puno.

El congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, informa que en la semana de representación ha visitado la región de Apurímac, donde ha coordinado con las

autoridades encargados de promover el turismo en su región, tal es así que el día martes 12 de octubre se reunió con el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac, en vista que se tiene programado el día 3 y 4 de noviembre del presente año la Sesión Descentralizada y la Audiencia Pública de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, donde se pueda exponer las potencialidades que se tiene en el tema de turismo en nuestra región.

Asimismo, realizó una visita día 13 de octubre a la Dirección Regional de Turismo, para coordinar sobre la Sesión Descentralizada y la Audiencia Pública de la comisión, en el sentido que ellos quienes garantizarán para la realización de este evento en la región y por ende brindarán el apoyo logístico. Además, en este evento se tiene previsto mostrar las bondades de la región, ya que es una vitrina a través del COAL, para mostrar los lugares turísticos que existe en Apurímac.

Así también, con relación a refiere que en la región Apurímac, existen tres corredores importantes como lugares turísticos: Cañón del Apurímac, Cañón de Pacucha sonda y el Cañón de Pampachiri, más conocido como la casa de los pitufos, se ha coordinado con las autoridades de regionales como locales sobre la Sesión Descentralizada y la Audiencia Pública de la comisión y, sí dar a conocer todas las potencialidades de la región.

El congresista Pedro Martínez Talavera, informa que el Proyecto de Ley de la provincia de Islay, que recepcionó su despacho, ya fue canalizado con las mejoras técnicas, más consistente para tener el consenso de todas las bancadas y se pueda aprobar en el más breve plazo, solo con el compromiso de promover y motivar el turismo, para dar la alegría no solo a la región Arequipa sino a Moquegua y Tacna que están inmersos en este corredor de playas.

Asimismo, refiere que en su despacho se encuentran documentos de la Municipalidad de Tipán y otros alcaldes de la región Arequipa, donde quieren mostrar que en su provincia hay mucha arquitectura, tradición y paisajes los cuales muy fácilmente se pueden convertir en centros turísticos, por tanto, solicita el apoyo mediante la comisión una cita con MINCETUR, para que los alcaldes sean atendidos.

El congresista Luis Raúl Picón Quedo, informa que en la semana de representación ha visitado las provincias de Ambo, Leoncio Prado en la región Huánuco, específicamente la CITE, Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica en Ungunmarán, de las provincias de Ambo y Leoncio Prado, específicamente en el distrito de Crespo y Castillo, son centros de gestión de capacidades donde apoya a la agro industria y agro exportación. En ese sentido, el propósito de la comisión debe ser el promover este tipo de centros para permitir que la producción se transformen buscando mercados exterior e impulsar el agro industria y el agro exportación.

Asimismo, refiere que en el departamento de Huánuco, los productos como la papa, el aguaymanto, el durazno y la granadilla se están transformando porque se están buscando mercado en el exterior como en la selva como el café y el cacao.

Asimismo, solicita se trabaje desde la comisión de comercio exterior y turismo, con un proyecto de ley para impulsar y promover, la mencionada CITE, pertenece al Ministerio de la Producción y cree que es una buena propuesta.

El Presidente, informa de manera breve sobre la primera audiencia pública descentralizada en el distrito de Sabandía, región Arequipa. Asimismo, agradece a los congresistas de la región Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Diana Gonzales Delgado, Bernardo Quito Sarmiento. Así también, a todos los congresistas que estuvieron en forma virtual.

Por intermedio de los parlamentarios de la región Arequipa, solicita se haga extensivo su agradecimiento a las autoridades que se sumaron para que la sesión descentralizada se haya llevado a cabo con éxito. Informa también que visitaron los Valles de Majes, Coride Uraça y de Huarcanqui.

IV. PEDIDOS

El congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, solicita se invite a los funcionarios del Proyecto Especial de Lago Titicaca y la Autoridad Autónoma del lago Titicaca, para ver que se está haciendo al respecto, quizás se puede aprovechar la visita del Gabinete Binacional en Sandía-Puno el día 30 de octubre, donde va estar el Presidente del Perú, con todo su gabinete, incluso van a participar por el otro lado el gobierno Boliviano, quienes participarán sobre la preservación de este importante recurso natural como es el Lago Titicaca en la región Puno.

El congresista Luis Raúl Picón Quedo, solicita que la siguiente sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, se realice en la región de Huánuco.

La congresista La congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, solicita se invite al al señor **Diego Sebastián Llosa Velásquez**, Viceministro de Comercio Exterior, para que exponga sobre las acciones desarrolladas para el fortalecimiento del Comercio Exterior en el contexto de la pandemia COVID 19 y proyección al 2022; el Programa Exporta Fácil, importancia para las exportaciones no tradicionales y avances de diversificación de mercados externos en favor de las Mypes. Así también al señor **Carlos Fernando Canales Anchorena**, Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – **CANATUR**, para que exponga sobre la problemática económica y social del turismo interno y receptivo en el contexto de la pandemia COVID 19, situación actual y perspectiva.

V. ORDEN DEL DÍA

El Presidente da la bienvenida al señor **DIEGO SEBASTIÁN LLOSA VELÁSQUEZ**, Viceministro de Comercio Exterior, quien expone sobre las acciones desarrolladas para el fortalecimiento del Comercio Exterior en el contexto de la pandemia COVID 19 y proyección al 2022; el Programa Exporta Fácil, importancia para las exportaciones no tradicionales y avances de diversificación de mercados externos en favor de las Mypes. Asimismo, comunica que el Viceministro, viene acompañado

de la señora Mariela Casuso Amenilla, Directora General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior y del señor Francisco José Ruíz Zamudio, Director General de facilitaciones de comercio Exterior.

El Viceministro de Comercio Exterior, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes, acto seguido presentó un PPT, señalando la situación del Comercio Exterior y las proyecciones para el año 2021 y las preliminares para el año 2022. El Comercio Exterior tanto exportaciones como importaciones ha tenido un desempeño positivo en el año 2021, pero debemos reconocer que en el año 2020 a nivel nacional, regional e internacional fue fuertemente afectado por las medidas de restricción por la emergencia sanitaria debido al Covid-19, en toda América Latina y el mundo.

Comercio exterior y PBI: Perú-América Latina-Mundo
(US\$ miles de millones)

		Año					Enero - Julio		Var. % 21/20
		2016	2017	2018	2019	2020	2020	2021	
Perú	Exportaciones	36	44	48	46	42	20	29	44,6%
	Importaciones	34	38	41	40	34	18	26	42,2%
	Comercio Exterior	71	82	89	87	76	38	55	43,5%
América Latina ² (AL)	Exportaciones	811	909	997	988	898	491	639	30,2%
	Importaciones	805	885	986	948	809	448	603	34,6%
	Comercio Exterior	1 615	1 794	1 982	1 936	1 707	939	1 242	32,3%
Mundo	Exportaciones	16 045	17 743	19 550	19 015	17 583	8 781	11 339	29,1%
	Importaciones	16 211	17 986	19 836	19 284	17 812	8 915	11 389	27,8%
	Comercio Exterior	32 256	35 729	39 387	38 299	35 395	17 695	22 727	28,4%
Exportación Perú/AL		4,48%	4,88%	4,82%	4,70%	4,64%	4,11%	4,57%	

PBI

Perú
US\$ 204

AL³
US\$ 4 246

Mundo
US\$ 84 538

Asimismo, refiere que se nota claramente la caída de exportaciones e importaciones y Comercio Exterior en el año 2019 y 2020; no solo en el Perú sino en toda América Latina y el mundo, sin embargo a Julio del 2021, se nota una recuperación importante en las exportaciones peruanas que está incluso por encima de la tasa de crecimiento de las exportaciones de América Latina y del mundo, entre enero y julio del 2021 las exportaciones peruanas ha crecido un 45% el promedio de América Latina ha sido un 30% y del mundo de 29%, siendo el Perú, uno de los países que está liderando el crecimiento de las exportaciones a nivel regional para América Latina.



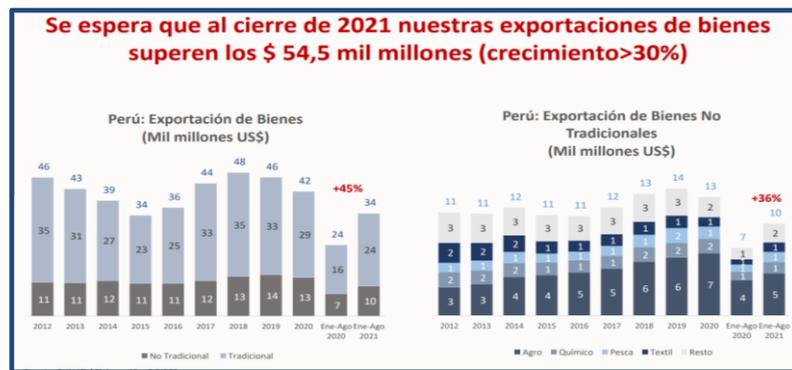
En ese contexto, el trabajo de Comercio Internacional de Bienes, está registrando una importante recuperación a Agosto del 2021, se observa que la exportación de bienes tiene un crecimiento de 45% en todos los meses del 2021, hay un crecimiento por encima del año 2020, debido que ese año por motivo de la emergencia sanitaria y por la cuarentena estricta y prolongada en ese año no hubo el crecimiento esperado.



Se estima que para el año 2021, se pueda registrar un record de exportación e incluso por encima de los niveles de la pandemia. Algo similar se puede ver en el tema del Comercio Exterior, donde claramente se nota la recuperación de los niveles de importaciones, registrándose un 43% a Agosto del 2021, con relación a enero a Agosto del 2020.



Se espera para el cierre del 2021, las exportaciones de bienes superen el 54.5 mil millones de dólares, esto es un crecimiento por encima del 30% que viene de la mano con un rebote estadístico, pero con una mejora en los precios internacionales en la demanda internacional que se ha reactivado con los procesos de vacunación en los principales mercados de destino y con las mejores condiciones de producción a raíz de la flexibilidad de las tasas de reactivación por la Pandemia del Covid19.



En este proceso es importante resaltar que el crecimiento no solo se da en las exportaciones tradicionales sino sobre todo en las exportaciones no tradicionales, que son exportaciones de mayor valor agregado y capacidad de creación de empleo en todas las regiones del país. Por ejemplo es el caso del Agropecuario que tuvo en el año 2020 una tasa de crecimiento positiva, sin embargo también se ve el crecimiento en agroexportaciones, en el sector Químico, de la pesca y Textil entre otros.



Todos los sub sectores de exportaciones no tradicionales están teniendo casos positivos de crecimiento en relación al año 2020 y, muchos de ellos están alcanzando los niveles previos a la pandemia del Covid-19. Con relación a las expectativas para el año 2022, estos están sujetas al contexto económico internacional, de manera preliminar que esperamos para el año 2022 un crecimiento del 10% alcanzando poco más de 59 mil millones de dólares de exportación.



En este proceso es importante señalar que la actividad de Comercio Exterior y las exportaciones, tienen un importante desarrollo en la diversificación económica y productiva de nuestro país, tal es así que de enero a agosto del 2021, las exportaciones de las regiones del interior que representan el $\frac{3}{4}$ del total de las exportaciones nacionales han crecido el 48% en ese contexto de enero a agosto son 19 las regiones del interior del país que han elevado sus exportaciones totales, destacando el importante impacto que ha tenido la región Sur particularmente en sus exportaciones en el sector minero, así como sus exportaciones agropecuarias, así también el crecimiento de la Macro Región Norte, Macro Región Centro y la Región Amazónica que tiene una apreciación pequeña pero con tasas de crecimiento positivas.

✚ Acciones para el fortalecimiento del comercio exterior y la diversificación de mercados externos en favor de las Mypes

Facilitación y Digitalización del Comercio:

- **DL 1492 y su reglamento.**- Referido a la emisión de disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones a la cadena logística de comercio exterior.
- **Reglamento Ley de Fortalecimiento de la VUCE.**- Nuevo marco legal para nuevos servicios: Port Community System, Observatorio Logístico de Comercio Exterior, Portal de regulaciones y acceso a mercado, Sistema para las ZEE, procesos mejorados, más modalidades de pago electrónico, firma digital. Alineado a la Ley de Gobierno Digital.
- **Módulo de Información sobre los servicios logísticos.**- El Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior contribuye a incrementar la transparencia en el sector a través de la publicación de las tarifas y conceptos de los servicios logísticos prestados a la carga en las operaciones de comercio exterior.
- **Exportador Autorizado.**- Permite a exportadores emitir sus propias declaraciones de origen, evitando desplazamientos y costos vinculados a la emisión tradicional de los certificados de origen. A setiembre, las empresas exportadores que utilizan este esquema han ahorrado un aproximado de S/ 618,084.



ACCIONES DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN:

Información y capacitaciones en inteligencia comercial:

✚ Estatus – Agosto 2021

- 1,278 exportadoras registradas
- 4,990 productos

✚ Promoción internacional

- Se realizaron lanzamientos virtuales en Estados Unidos, Canadá, México, Panamá, Ecuador y Chile.
- Próximos lanzamientos virtuales en 5 países de LATAM y EUROPA.
- Campaña de email marketing a más de 100,000 compradores de los mercados de Estados Unidos, Reino Unido, México, Ecuador y Chile.

Acciones de Promoción Comercial

Reactivación + nueva normalidad: Resiliencia, Sostenibilidad, Innovación, Digitalización.

- ✓ Fortalecimiento de las plataformas comerciales de promoción país.
- ✓ Promoción de las marcas sectoriales y colectivas.
- ✓ Reforzar la inteligencia de mercados y transformación digital



TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO: CPTPP

¿Qué es?

- ✓ Acuerdo Comercial entre 11 países: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam. ✓ Fue firmado el 8 de marzo de 2018.

Acuerdo ambicioso: Aranceles, servicios, comercio electrónico, inversión, aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias, contratación pública, entre otros. Busca un crecimiento inclusivo y sostenible: Cooperación, desarrollo (empoderamiento de la mujer), competitividad y facilitación de negocios, PyMes, medio ambiente y laboral.



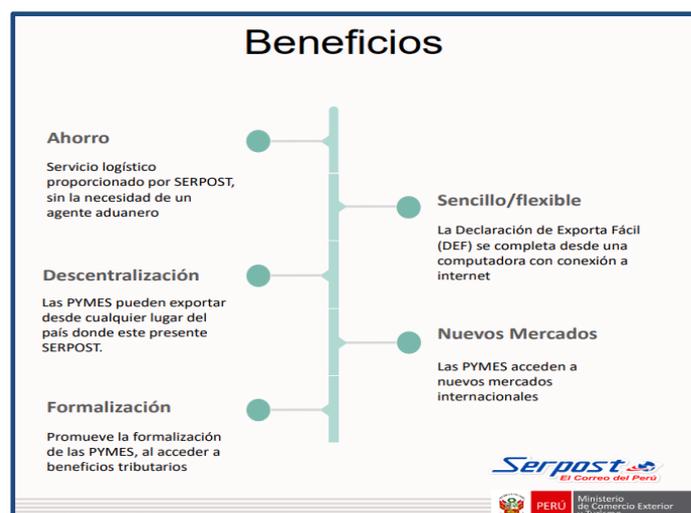
PROGRAMA EXPORTA FÁCIL

¿Qué es el Exporta Fácil?

- Es un mecanismo promotor de exportaciones diseñado principalmente para el micro y pequeño empresario, mediante el cual podrá acceder a mercados internacionales a través de Serpost S.A.

¿Quiénes pueden acceder?

- Pueden acceder las personas naturales o empresas que exporten mercancías con fines comerciales por un valor que no podrá exceder de US\$7500 ni los 50 Kg de peso (Decreto Supremo N° 244-2013-EF).
- El exportador deberá contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y no tener la condición de no hallado o no habido.



ESTADÍSTICA DEL EXPORTA FÁCIL A NIVEL NACIONAL

Principales productos:

- ✓ Textiles
- ✓ Cuadros, Horquillas y sus partes de vehículos
- ✓ Especímenes para colección de zoología, botánica, mineralogía y anato
- ✓ Artículos para fiesta, carnaval y otros.
- ✓ Artículos de joyería de plata o chapado de otro material precioso.



Principales instituciones facilitadoras



Concluida la exposición del señor **DIEGO SEBASTIÁN LLOSA VELÁSQUEZ**, Viceministro de Comercio Exterior, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

Participaron los congresistas: Ernesto Bustamante Donayre, Raúl Coronado Huamán (en su calidad de accesitario), María Agüero Gutiérrez y Luis Raúl Picón Quedo.

Continuando con la sesión el presidente invita al señor **al señor CARLOS FERNANDO CANALES ANCHORENA**, Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – **CANATUR**, quien expuso sobre la problemática económica y social del turismo interno y receptivo en el contexto de la pandemia COVID 19, situación actual y perspectiva.

El Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – **CANATUR**., inicia su exposición saludando a los congresistas presentes, acto seguido señala que Canatur está conformado por 15 gremios asociados y 20 Cámaras regionales a nivel de las provincias del interior del país.

Asimismo, se refiere que el turismo está basado en la conexión, transporte y movilización de las personas, el turismo se hace viajando por el interior del país, realizando el turismo urbano como comer anticuchos por algún distrito de Lima, hasta viajar al exterior. La conectividad fue una de las primeras medidas que afectó el turismo en el Perú, porque hubo el cierre de las fronteras nacionales e internacionales.

También señala que el segundo factor del turismo es el contacto con las personas, en el turismo se trabaja para otras personas, servir a las personas, dar alegría a las personas como vender artesanías, una excursión, sea en un restaurant, en el aeropuerto, etc., todas estas medidas de confinamiento y cuarentena ha generado una paralización de 8 a 9 meses de la actividad turística en el país.



De otro lado, señala que el turismo es el 92% de la actividad de las Mypes y Pymes, solo el 8% son mediana y gran empresa, pero que estas a su vez subcontratan con

Mypes y Pymes, de tal forma que es un círculo virtuoso del mercado.

ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO.

1. No hay medidas financieras ni tributarias.
2. No hay incentivos para la formalización.
3. No hay medidas de simplificación administrativa.
4. El RAF será competencia de SUNAT. MINCETUR no tiene más injerencia que su comunicación.
5. El FAE- Turismo no permite más colocaciones por los exigentes requisitos que se solicita
6. Aún cuando se han incrementado fondos de Turismo Emprende en 2.5 millones de soles es lamentable que sigan sin ser considerados los guías oficiales de turismo.
7. MINCETUR ha mencionado sobre la Mesa de Conectividad , pero está no tiene personería jurídica y el MTC no la reconoce. MINCETUR ha obviado mencionar a la Mesa Ejecutiva con el MEF, que si está oficialmente confirmada.
8. En Promoción Turística no hay nada nuevo, deberían haber estrategias para los millenials y centennials, el uso intensivo de tecnologías con plataformas tipo marketplace, incrementar o fomentar conectividad aérea para el Turismo Receptivo, fronteras con Migraciones y otros.
9. Existe incipiente desarrollo de infraestructura turística en provincias y en el litoral. No existe acompañamiento a los Pertur.
10. El MINCETUR tampoco menciona las líneas de acción considerando la vacunación en el territorio nacional y en los países emisores de turistas.

PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN TURISMO RECEPTIVO:

- Eliminar o reducir los trámites burocráticos para viajar.
- Incorporar el pasaporte verde o tarjeta de vacunación.
- Simplificar requisitos de entrada al Perú, solicitando antígenos realizadas 72 horas antes de embarcar o al momento de arribo al país.
- Campañas de promoción en América Latina.
- Tramitar con la Embajada Norteamericana el “warning” debido a que nos encontramos en Nivel 3 “Reconsiderar viajar” para pasar al Nivel 2 o 1.
- Campaña de turismo interno.

MEDIDAS GENERALES:

- 🚦 Elaborar una verdadera estrategia nacional para la reactivación con participación del sector privado.
- 🚦 Incremento de aforos al 100%, capacidad de establecimientos basados en los protocolos de distanciamiento físico.

- ✚ Mayor agilidad en la devolución de saldos a favor de los operadores.
- ✚ Permitir que los privados de turismo puedan vacunar a sus trabajadores y familiares.
- ✚ No discriminar a la actividad Casinos y Tragamonedas como pasó en el caso REACTIVA, cuando se dicten otras normas de recuperación de la crisis y apoyo económico.
- ✚ Emitir la Ley de Apuestas a Distancia y Juegos por Internet bajo la supervisión y fiscalización del MINCETUR.

MEDIDAS LEGISLATIVAS (EN COORDINACIÓN CON MEF):

- ❖ Exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años a los servicios turísticos.
- ❖ Exoneración o reducción al 5% del IGV a los servicios turísticos por 3 años.
- ❖ Postergación del pago del ITAN por 3 años.
- ❖ Generar una norma laboral que permita la creación de regímenes especiales en el trabajo para practicantes y trabajadores a medio tiempo.
- ❖ Pagos contraprestación de ESSALUD al 50% similar al régimen agroexportador.
- ❖ Postergación del pago de impuestos pendientes y suspensión de cobranzas coactivas por un año.

MEDIDAS ESPERADAS DESDE EL PODER EJECUTIVO:

- ✓ Líneas de crédito para el corto plazo para Mypes y Pymes.
- ✓ Línea de crédito de largo plazo que permita reestructuración de deudas de las empresas turísticas a largo plazo por 12 años para posibilitar su supervivencia hasta la reactivación (12 años de pago incluyendo los 36 meses de gracia, del 3% al 4% de interés anual con garantía del Estado del 60%).
- ✓ Suspensión de pagos de deudas por préstamos y leasing por 12 meses con bancos y cajas a favor de las empresas de servicios turísticos, sin reclasificación por la SBS.
- ✓ Ampliación de la suspensión perfecta de labores por 8 meses adicionales. (Mayo 2022),

Concluida la exposición del Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – **CANATUR**, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

Participaron los congresistas: Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Martínez Talavera, Ernesto Bustamante Donayre y Raúl Coronado Huamán (en su calidad de accesitario).

El Presidente agradeció la exposición del Presidente de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – **CANATUR**. Asimismo, lo invitó a retirarse de la sala en el momento que crean conveniente.

Continuando con la sesión el presidente invita al señor **Coronel PNP JUAN JOSÉ GARATE DE ARANGUREN**, Jefe de la División de Orden Público y Seguridad Cuzco, el **Coronel PNP RONEL ARMILDO RAMIREZ**, jefe de la División de Investigación Criminal DININCRI Cusco y el señor **Comandante PNP OSCAR PLÁCIDO CABALLERO**, Comisario de la Policía nacional de Turismo del Cusco, para que informen sobre el robo de los valiosos lienzos de la escuela cusqueña y una escultura del hotel palacio Manco Ccapaq.

El señor Coronel de la PNP **WALTER SAYUCA GAMARRA**, Secretario de la Séptima MACREPOL Policial Cusco, quien representa al Coronel **RIOS TIRABANTI JAVIER**, quien saluda a los congresistas y acto seguido sede la palabra al señor Coronel PNP **RONEL ARMILDO RAMIREZ**, jefe de la División de Investigación Criminal DININCRI Cusco, quien informa sobre el robo de los valiosos lienzos de la escuela cusqueña y una escultura del hotel palacio Manco Ccapaq en la región Cusco.

El Jefe de la División de Investigación Criminal DININCRI Cusco, saluda a los congresistas presentes e informa que se ha llevado a cabo la investigación sobre el robo de los lienzos de la escuela cusqueña y una escultura del hotel palacio Manco Ccapaq.

Informa que con relación al hurto agravado de los lienzos y una escultura del Hotel Palacio Manco Ccapac, ocasionado el 24 de setiembre del presente. Al respecto, refiere que vienen trabajando conjuntamente con el señor fiscal del cusco, un mayor y seis efectivos policiales de la Comisaría del Cusco, en la investigación de dicho robo, para así poder esclarecer el hecho. Asimismo, comunica que en cuanto termine la investigación informará por escrito a la comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República.

Por otro lado, el Comandante PNP **OSCAR PLÁCIDO CABALLERO**, Jefe de la Policía Nacional de Turismo del Cusco, informa que viene realizando un trabajo articulado a través de un plan de operaciones para la reactivación del Turismo en la región. Asimismo, refiere que cuentan con unidades tanto en la parte urbana como rural para atender a todos los turistas nacionales como internacionales.

Concluida la exposición de los señores efectivos de la Policía Nacional de la región Cusco, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

Participó el congresista: Héctor Valer Pinto.

Finalizada las ponencias, y no habiendo preguntas al respecto, el presidente agradece la asistencia de los expositores e invita se retiren en el momento oportuno.

Sustentación de proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:

El Presidente invita al congresista **EDUARDO CASTILLO RIVAS**, para que exponga sobre el proyecto de ley N° 163/2021-CR, de su autoría que propone modificar la Ley 28529, Ley del Guía de Turismo, a fin de fortalecer el ejercicio de la actividad profesional del servicio de guiado.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante Donayre, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, César Manuel Revilla Villanueva, Héctor Valer Pinto y Carlos Javier Zeballos Maradiaga.

Siendo las 11:00 horas y 13 minutos de la mañana, el presidente levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

GERMÁN TACURI VALDIVIA
Presidente